



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte UBA N° 78013/13

RESOLUCIÓN N° 265

Buenos Aires, 4 de abril de 2014

VISTO:

Que los alumnos de sexto pueden rendir asignaturas previas en el turno de mayo, y

CONSIDERANDO:

Que no está establecido en el Calendario Escolar 2014 las fechas previstas para dichos exámenes;

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Incluir en el Calendario Escolar 2014 el período del 19 al 30 de mayo para los exámenes previos regulares de los alumnos que cursan sexto año.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

  
DARIO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL



  
GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR